



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria III del 15 de enero de 2021



HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN HCU-UEA-SE-III No. 020-2021

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Estatal Amazónica, en Sesión Extraordinaria III, del 15 de enero de 2021, conforme el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y aprobación de la resolución del Consejo de Postgrados, de sesión ordinaria de 13 de enero de 2021, conforme oficio No. 002-POS-UEA-2021, suscrito por el Dr. Yudel García Director de Posgrados.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Estatal Amazónica es una Institución de Educación Superior Pública, creada por el Congreso Nacional mediante Ley N. 2002-85, promulgada en el registro oficial N.º 686 del 18 de octubre de 2002, y reformada mediante ley 0, publicada en el Registro Oficial N.º 768 del 3 de junio de 2016, que se rige por la Constitución de la República del Ecuador y demás normativa que rige el Sistema de Educación Superior;

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador determina “*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*”;

Que, el artículo 350 de la Constitución de la República, prescribe: “*El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.*”;



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria III del 15 de enero de 2021



Que, el inciso primero del artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, señala: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. (...)”*;

Que, el Art. 17 de la LOES determina que *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. (...) Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”*;

Que, los literales e) y f) del artículo 18 de la Ley Orgánica de Educación Superior - LOES, manifiesta: *“Ejercicio de la autonomía responsable. - La autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: (...) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (...) f) La libertad para elaborar, aprobar y ejecutar el presupuesto institucional. Para el efecto, en el caso de instituciones públicas, se observarán los parámetros establecidos por la normativa del sector público; (...)”*;

Que, el artículo 16 del Estatuto de la Universidad Estatal Amazónica, determina que: *“El Consejo Universitario, es el máximo órgano colegiado académico superior de la Universidad Estatal Amazónica, se rige por el principio de cogobierno; (...)”*;

Que, el Art. 19, numeral 41 del Estatuto de la Universidad Estatal Amazónica, detallan las atribuciones y deberes del Consejo Universitario, entre ellas las de: *“(...) 41. Ejercer las demás atribuciones y cumplir las demás obligaciones que le señalen las leyes, el Estatuto y los reglamentos”*.

Que, el artículo 29 del Reglamento de Titulación para Obtener el Grado Académico de Cuarto Nivel de la Universidad Estatal Amazónica, determina: *“(...) El Tribunal de defensa privada y pública estará integrado por tres docentes titulares de la Universidad Estatal Amazónica, y un suplente que reemplazará en ausencia de cualquiera de sus miembros. El*



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria III del 15 de enero de 2021



tribunal deberá tener su formación relacionada con el trabajo de titulación y el nivel de formación igual o superior al programa impartido. La asistencia de todos sus miembros es obligatoria”;

Que, el Art. 30 del Reglamento de Titulación para Obtener el Grado Académico de Cuarto Nivel de la Universidad Estatal Amazónica, señala: *“El Director de Posgrado notificará a los miembros del tribunal su designación por medio de Secretaria y adjuntará copia del trabajo de Titulación, al menos con ocho (8) días de anticipación de la defensa privada y pública.”;*

Que, mediante Oficio N.º 002-POS-UEA-2021 de fecha 13 de enero de 2021, suscrito por el Dr. Yudel García PhD., Director del Centro de Postgrados, hace llegar las resoluciones adoptadas por Consejo de Postgrado en sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2021, resoluciones: PRIMERA, QUINTA y SEXTA, mismas que forman parte integrante del presente instrumento;

El Honorable Consejo Universitario en uso de sus atribuciones y facultades constitucionales, legales y estatutarias;

RESUELVE:

PRIMERO. – Dar por conocido y aprobar el pedido constante en el oficio signado con el No. 002 – POS – UEA - 2021 de fecha 13 de enero de 2021, suscrito por el Dr. Yudel García, Director del Centro de Posgrados, referente a las resoluciones PRIMERA, QUINTA y SEXTA, adoptadas por el Consejo de Postgrado, en sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2021; documento que forma parte integrante del presente instrumento, conforme los cambios efectuados en la resolución QUINTA, como se detalla a continuación:

RESOLUCIÓN QUINTA:

TRIBUNALES Y CRONOGRAMA DE DEFENSA PRIVADA – MAESTRÍA EN SILVICULTURA – II COHORTE.

ESTUDIANTE	TÍTULO	MODALIDAD	DIRECTOR	TRIBUNAL	PERFIL DEL TRIBUNAL	FECHA
KEVIN LEONEL CERDA CRUZ	MODELOS DE GERMINACIÓN,	Proyecto de Investigación	Dra. C. Dunia Chávez	Dr. C. Yudel García Quintana,	Ingeniero Forestal	Sala de Reuniones



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria III del 15 de enero de 2021



	<p>CRECIMIENTO Y PARÁMETROS DE CALIDAD DE <i>Schizolobium Parahybum</i> (Vell) EN VIVERO BAJO DIFERENTES SUSTRATOS ORGÁNICOS</p>		<p>Esponda, PhD.</p>	<p>PhD. (Presidente)</p>	<p>Doctor (Desarrollo Sostenible de Bosques Tropicales; manejo Forestal y Turismo)</p>	<p>Microsoft Teams Día: sábado 30 de enero de 2021 Hora: 17h00 Secretario Dr. C. Yoel Rodríguez Guerra, PhD.</p>
<p>CRISTINA PRISCILA VACA VILLACÍS</p>	<p>RESPUESTA FOTOSINTÉTICA Y PARÁMETROS FOTOQUÍMICOS DEL COPAL (<i>Dacryodes olivifera</i>) EN UN BOSQUE PRIMARIO Y BOSQUE SECUNDARIO</p>	<p>Proyecto de Investigación</p>	<p>Dr. C. Yasiel Arteaga Crespo, PhD.</p>	<p>Dr. C. Luis Ramón Bravo Sánchez, PhD. (Presidente)</p>	<p>Doctor en Ciencias Químicas</p>	<p>Sala de Reuniones Microsoft Teams Día: domingo 31 de enero de 2021 Hora: 10h00 Secretario Dr. C. Yudel García Quintana, PhD.</p>
				<p>Dr. C. Ricardo Vinicio Abril Saltos, PhD. (Suplente)</p>	<p>Ingeniero Agrónomo Magister en Sistemas de Gestión Ambiental Doctor en Ciencias Agrícolas</p>	
				<p>Dr. C. Yasiel Arteaga Crespo, PhD.</p>	<p>Dr. C. Yasiel Arteaga Crespo, PhD. (Miembro)</p>	
				<p>Dr. Yoel Rodríguez Guerra, PhD. (Miembro)</p>	<p>Ingeniero Agrónomo Máster en Ecología y Sistemática Aplicada Mención Ecología</p>	



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión Extraordinaria III del 15 de enero de 2021



					<p>Doctor en Ciencias Forestales</p> <p>Dra. C. Dunia Chávez Esponda, PhD. (Miembro)</p> <p>Doctora en Ciencias Agrícolas (especialidad Biometría)</p> <p>Especialista en Bioestadística</p> <p>MSc. Edison Roberto Suntasig Negrete (Suplente)</p> <p>Ingeniero en Ecoturismo</p> <p>Master en Ciencias Forestales Mención Manejo de Bosques</p>	
DENIS FERNANDO NAVEDA REINOSO	IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN PARA VALORAR Y CONSERVAR EL POTENCIAL ECOLÓGICO DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RÍO TIGRE DEL CANTÓN MERA	Proyecto de Innovación	Dr. Kelvin Cueva Rojas, PhD.	<p>MSc. Pedro Ríos Guayasamin (Presidente)</p> <p>Agrónomo. Máster en Manejo de Recursos Naturales en Trópicos y Subtrópicos. Especialista en el área de Restauración Forestal e identificación de Invertebrados como bioindicadores.</p> <p>Dr. C. Carlos Alfredo Bravo Medina, PhD. (Miembro)</p> <p>Ingeniero agrónomo de producción: área producción vegetal</p> <p>Magister scientiarum en ciencias del suelo</p> <p>Doctor ingeniería ambiental</p> <p>MSc. María Katharina Elisabeth De Decker (Miembro)</p> <p>Diploma equivalente a Maestría en ciencias ambientales con especialización en planificación del desarrollo para zonas rurales</p>	<p>Sala de Reuniones. Microsoft Teams</p> <p>Día: sábado 30 de enero de 2021</p> <p>Hora: 10h00</p> <p>Secretario Dra. C. Dunia Chávez Esponda, PhD.</p>	



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria III del 15 de enero de 2021



				Dr. C. Ricardo Vinicio Abril Saltos, PhD. (Suplente)	Ingeniero Agrónomo Magister en Sistemas de Gestión Ambiental Doctor en Ciencias Agrícolas	
DANIEL SANTIAGO PAGUAY SAYAY	PARÁMETROS FOTOSINTÉTICOS DE ESPECIES FORESTALES DE UN BOSQUE SIEMPREVER DE PIEMONTANO DE LA AMAZONÍA ECUATORIANA, COMO CRITERIO PARA SU USO EN AMBIENTES DISTRÓFICOS	Proyecto de Innovación	Dr. C. Carlos Alfredo Bravo Medina. PhD.	Dr. C. Yasiel Arteaga Crespo, PhD. (Presidente)	Máster en Química mención Química Orgánica Doctor en Ciencias Forestales	Sala de Reuniones Microsoft Teams Día: sábado 30 de enero de 2021 Hora: 14h00 Secretario Dra. C. Dunia Chávez Esponda, PhD.
				Dr. C. Diego Gutiérrez del Pozo, PhD. (Miembro)	Doctor en Biología y Conservación de la Biodiversidad	
				MSc. Edison Roberto Suntasig Negrete (Miembro)	Ingeniero en Ecoturismo Master en Ciencias Forestales Mención Manejo de Bosques	
				MSc. Pedro Ríos Guayasamin (Suplente)	Agrónomo. Máster en Manejo de Recursos Naturales en Trópicos y Subtrópicos. Especialista en el área de Restauración Forestal e identificación de Invertebrados como bioindicadores.	
ANA MAGDALENA NUNEZ LUCERO	RESPUESTA FOTOSINTÉTICA Y PARÁMETROS	Proyecto de Innovación	Dr. C. Yasiel Arteaga	Dr. C. Yudel García Quintana,	Ingeniero Forestal	Sala de Reuniones Microsoft Teams



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sesión Extraordinaria III del 15 de enero de 2021



FOTOQUÍMICOS DE Ocotea cernua y Alchornea glandulosa EN UN BOSQUE SIEMPREVER DE PIEMONTANO DE LA ZONA ALTA DE LA MICROCUENCA DEL RÍO PUYO		Crespo, PhD.	PhD. (Presidente)	Doctor (Desarrollo Sostenible de Bosques Tropicales: manejo Forestal y Turismo)	Día: domingo 31 de enero de 2021 Hora: 14h00 Secretario Dr. C. Yoel Rodríguez Guerra, PhD.
			Dr. C. Luis Ramón Bravo Sánchez, PhD. (Miembro)	Doctor en Ciencias Químicas	
			Dra. C. Dunia Chávez Esponda, PhD. (Miembro)	Licenciada en Matemática-Estadística Doctora en Ciencias Agrícolas (especialidad Biometría) Especialista en Bioestadística	
			Dr. C. Ricardo Vinicio Abril Saltos, PhD. (Suplente)	Ingeniero Agrónomo Magister en Sistemas de Gestión Ambiental Doctor en Ciencias Agrícolas	

SEGUNDO. - Notificar con el contenido de la presente resolución a Rectorado, Vicerrectorados Administrativo y Académico; Dirección Financiera y Dirección de Talento Humano de la UEA.

TERCERO. - Notificar con el contenido de la presente resolución al Dr. Yudel García PhD., Director del Centro de Postgrados de la UEA, para la coordinación y ejecución presupuestaria, administrativa y académica correspondiente con las dependencias de la U.E.A., a fin de que realice los trámites administrativos normativos.



UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Extraordinaria III del 15 de enero de 2021



Dado y firmado en la ciudad de Puyo, a los 15 días del mes de enero del año dos mil veinte y uno.

Ruth Arias



Dra. Ruth Irene Arias Gutiérrez, Ph.D.

RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA
PRESIDENTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Janina Rosalía Jaramillo Ramírez



Ab. Janina Rosalía Jaramillo Ramírez
SECRETARIA GENERAL DE LA U.E.A.
SECRETARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO